

# Fitch Argentina asignó la calificación AAA(arg) a los Certificados Clase A a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Megabono XIII

3 de marzo de 2006

Buenos Aires – 3 de Marzo de 2006: Fitch Argentina asignó la calificación “AAA(arg)” a los Certificados de Participación Clase A (CPA) por hasta VN \$ 36.834.136, a una tasa fija, a emitirse por el Fideicomiso Financiero Megabono XIII. Adicionalmente, se emitirán Certificados de Participación Clase B (CPB) por hasta VN \$ 9.208.534 no calificados, a fin de otorgar subordinación a los CPA. El activo del fideicomiso financiero se compone de una cartera de créditos personales y de consumo por un total, a la fecha de corte, de \$ 46.042.670 originada por Electrónica Megatone S.A., Confina S.R.L y Confina Santa Fe S.A., en un 65,5%, 24,5% y 10%, respectivamente. Los CPA han soportado diferentes escenarios de estrés sobre niveles de mora y precancelaciones base, compatibles con la calificación asignada. El impacto de las pérdidas y de las precancelaciones sobre el flujo de los créditos fue distribuido en el tiempo durante la vida del fideicomiso. Fitch Argentina no ha considerado para la calificación de los CP posibles recuperos sobre los créditos morosos de la cartera. El principal riesgo crediticio de los CP reside en la calidad de la cartera fideicomitada (niveles de morosidad, incobrabilidad y precancelación de los préstamos). Para determinar la calidad de la cartera securitizada se ha considerado el desempeño de las carteras de Electrónica Megatone S.A., Confina S.R.L. y Confina Santa Fe S.A. (como originadores y administradores de los créditos), como así también el comportamiento de las carteras de las series emitidas previamente. Las carteras analizadas presentan indicadores adecuados dentro de los estándares de la industria. Del análisis se definieron niveles de prepago y pérdida esperada base para luego determinar el nivel de mejora crediticia de cada instrumento compatible con la calificación asignada a cada uno. Fitch Argentina considera que las mejoras crediticias existentes para los CPA son adecuadas. Las mismas consisten en: - Los CPA cuentan con muy buen nivel de subordinación del orden del 20%; dado por los CPB; - Estructura de pagos “secuencial” que implica el incremento de la subordinación disponible para las clases a medida que se van efectuando los pagos de los CP. Mensualmente, conforme a la cobranza de los créditos, y hasta la cancelación total de los CPA, se pagará la amortización de capital e intereses de los CPA. Cancelados totalmente los CPA, el remanente, de existir, será destinado a los CPB; - Diferencial de tasas entre la cartera de créditos titulizados y los certificados de participación; - Fondos: i) de Liquidez, igual a una 1x el próximo servicio mensual de intereses de los CPA; y ii) de Gastos, por un monto de \$ 30.000. Los fondos se integrarán con el producido de la colocación. - Criterio de elegibilidad de la cartera de créditos a securitizar: i) no son producto de ninguna refinanciación y ii) no observan atrasos mayores a 30 días a la fecha de cesión; Adicionalmente, Fitch Argentina ha evaluado satisfactoriamente la calidad de los procesos y gestión de Electrónica Megatone, Confina S.R.L. y Confina S.A., como administradores de la cartera. Electrónica Megatone S.A., Confina S.R.L. y Confina Santa Fe S.A. pertenecen al Grupo Megatone – Confina dedicado a la comercialización de electrodomésticos y al otorgamiento de servicios financieros. Electrónica Megatone S.A. fundada en 1936 en Santa Fe, se afianzó, hacia la década del '70, en el ámbito de comercialización de electrodomésticos. Durante la década del '80 potenció su crecimiento a través de la conformación de la Red MEGATONE, considerada como una de las cadenas más importantes del país en el rubro de artículos para el hogar. Actualmente, su presencia se concentra en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires, La Pampa, Mendoza y San Juan. Confina S.R.L. comenzó sus actividades en la década del '80, financiando las ventas de la cadena de electrodomésticos Electrónica Megatone S.A y más tarde se independiza del grupo (éste comienza a

autofinanciarse) para desempeñarse en la instrumentación de diversos servicios financieros para las distintas necesidades de la región. Se abre una nueva empresa, Confina Santa Fe S.A. dedicada al financiamiento con tarjetas de crédito, mientras que Confina S.R.L controla el negocio de préstamos personales en sucursales y créditos de consumo para la financiación de ventas de comercios adheridos. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar) Contactos: Cintia Defranceschi o Mauro Chiarini, Buenos Aires, +54 11 5235 8100.